## 5. Anuncios

## 5.2. Otros anuncios oficiales

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 6 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a pieza separada de justiprecio en procedimiento de expropiación forzosa.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica a la interesada que a continuación se indica, como copropietaria de las fincas afectadas por el expediente de expropiación forzosa AT 57/05 («Proyecto de Línea Eléctrica Aérea a 66 kV D/C Montilla-Espejo»), Hoja de Aprecio de la entidad beneficiaria de la expropiación. Para conocimiento íntegro del expediente, podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba, según establece el artículo 29 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa.

Interesada: Esperanza Ruz Reguena.

Domicilio: C/ Puerta Aguilar, 6, 14550 Montilla (Córdoba).

Fincas según proyecto: CO-MO-36/10. Polígono 3, parcela 69a (Montilla).

CO-MO-37 y 38/10. Polígono 5, parcelas 24a y 24b (Montilla).

La interesada dispondrá de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para la aceptación o rechazo de dicha Hoja de Aprecio. En este segundo caso, según lo establecido en el artículo 30.2 de la Ley de Expropiación Forzosa, podrá hacer las alegaciones que estime pertinentes, aportando las pruebas que considere oportunas en justificación de dichas alegaciones.

Córdoba, 6 de marzo de 2014.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.